



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 19 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 8813/2026 mediante el cual Gabriela Verónica FERRARI - DU N° 29584163- solicita se le expida el certificado analítico correspondiente al título obtenido de Doctora en Química, Plan de Estudio (OCS N° 23/2009), RM N° 586/2006; y

CONSIDERANDO:

Que Gabriela Verónica FERRARI, DU N° 29584163, solicita se le expida el certificado analítico al título: Doctora en Química, Plan de Estudios (OCS N° 23/2009), RM N° 586/2006.

Que se da cumplimiento a lo normado por la OCS N° 55/2016, OR N° 8/2019 y RR 526/2023.

Que corresponde emitir a la recurrente el certificado analítico solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de Gabriela Verónica FERRARI -DU N° 29584163, el certificado analítico de estudios completos correspondiente al título de DOCTORA EN QUÍMICA, Plan de estudios (OCS N° 23/2009), RM N° 586/2006.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

AM/MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/06/2026 10:36:30
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/06/2026 11:27:50
Razon: Autorizado por Laura Raquel Sosa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/06/2026 22:04:42
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar